

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

En Getxo, a 6 de octubre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el RD Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de MINERSA ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y el informe justificativo del Consejo, nombrar como Consejero de la sociedad con la categoría de dominical a D. Alberto Barrenechea Arteche.

Dicho nombramiento se ha acordado por el procedimiento de cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración por el fallecimiento del Consejero D. Gonzalo Barrenechea Guimón.

El perfil personal y biográfico de D. Alberto Barrenechea Arteche ha sido publicado en la página web corporativa de la Sociedad ([www.minersa.com](http://www.minersa.com))

D. Alberto Barrenechea Arteche, ha aceptado su nombramiento como vocal del Consejo de Administración.

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

---

Jon Arcaraz Basaguren.  
Secretario Consejo Administración.